



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CIRCULAR 16/2026

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE.

Se comunica que en **Sesión Ordinaria** celebrada con esta fecha por las Magistradas y los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, artículo 29, fracciones IX y XXIV, a solicitud del **Magistrado Jaime Castera Moreno**, Titular de la Ponencia uno de la Primera Sala del Primer Circuito Judicial, con sede en Cuernavaca, Morelos, **se le autoriza ausentarse de sus funciones jurisdiccionales durante los días veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta de agosto de dos mil veintiséis**; toda vez que se encuentra comisionado para asistir a la Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria correspondiente al año 2026 de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ).

En consecuencia, se designa al **Magistrado Rafael Brito Miranda**, Titular de la Ponencia Siete, quien voluntariamente se propuso para cubrir la citada Ponencia Uno de la Primera Sala del Primer Circuito Judicial, con sede en Cuernavaca, Morelos, lo que se comunica para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Así lo acordaron los integrantes del Honorable Pleno, por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados **Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Cecilia Verónica López González, Javier Mújica Díaz, Elda Flores León, Rolfi González Rodríguez, Rafael Brito Miranda, Eduardo Horacio López Castro, Marta Sánchez Osorio, Juan Gabriel Vargas Téllez, Luis Jorge Gamboa Olea, María Luisa Sánchez Osorio, Francisco Hurtado Delgado, Nancy Giovanna Montero Mercado, Alejandra Hernández García, Arturo Loza Flores, Manuel Díaz Carbajal, Bertha Leticia Rendón Montealegre, Miriam Janet Uribe Peralta, José Anuar González Cianci Pérez, Anahí Bahena López** y del Magistrado Presidente **Juan Emilio Elizalde Figueroa**, ante la Secretaria General de Acuerdos Nidiyare Ocampo Luque, quien da fe.

Dado en el Salón de Plenos a los diecinueve días de agosto de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

NIDIYARE OCAMPO LUQUE



OFICIALÍA MAYOR

